

Universidad Nacional del Altiplano – Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario N° 1150 – Teléfono

(051) 366194 Ciudad Universitaria



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE MARZO DEL 2023.

En la ciudad de Puno siendo las 8:21 del 24 de marzo del 2023 se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en el Auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia convocados por el decano, el mismo que se llevó a cabo con el siguiente resultado.

El señor Decano solicita a secretaría técnica que se verifique quórum en la primera llamada.

Seguidamente Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los siguientes miembros, Docentes Principales MSc. Rubén Mario Zavaleta Gibaja, Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas, Dr. Alberto Ccama Sullca, MSc. Rolando Daniel Rojas Espinoza, Dr. Edgar Apaza Zúñiga, Docentes Asociados MSc. Abigail Teresa De La Cruz Perez, MSc. Harnold Segundo Portocarrero Prado, MSc. Oscar Henry Espezúa Flores (permiso), MVZ Feliciano Vilca de Díaz, Docentes Auxiliares, MSc. Edwin Ormachea Valdez, Estudiantes Sr. Marco Antonio Parillo Macias, Sr. Arpi Charca Eldy Ronald, Sr. Ramos Pacompia Renato Jeanpaul Sr. Angel Diego Maye Atencio (permiso), Srta. Teves Córdova Cielo Liliana (permiso), Srta. Yesenia Milagros Toledo Tacca (permiso), verificando el quórum respectivo el Sr Decano prosigue con la sesión de consejo.

Primero: Juramentación del Ph D. José Luis Bautista Pampa como nuevo miembro integrante del Consejo de Facultad MVZ en representación de docentes Principales.

El Sr. Decano solicita a secretario técnico que realice la lectura al Oficio N°004-2023-CU-UNA-PUNO, RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°001-2023-CEU-UNA-PUNO donde acredita como miembro titular al Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia como miembro accesitario al docente Jose Luis Bautista Pampa en representación de los docente Categoría Principal, siendo juramentado respondiendo si acepto.

Segundo: Aprobación de grados y títulos.

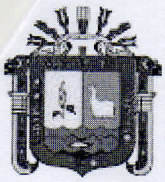
- Seguidamente el Señor Decano pone en consideración del Consejo de Facultad MVZ para su aprobación los expedientes que otorgan el Grado Académico de Bachiller en MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, de los siguientes egresados(as): Mamani Mamani Ronald, Solano Chuco Yurik Nelsi, Ccahuana Ccari Karen Cecilia, Delgado Hanco Elvis Francisco, Paucar Flores Diego Fernando, Otazu Quispe Erin, Jimenez Galindo Mayin Alexandra, Chambilla Tuyo Cesar Bladimiro, Condori Catacora Josue. **Acuerdo de Consejo: Aprobar los expedientes que otorgan grado académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia.**
- El Sr. Decano dió lectura al Consejo de Facultad MVZ para su aprobación los expedientes que otorgan TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, de los siguientes Bachilleres en Medicina Veterinaria y Zootecnia: Gutierrez Pacco Mirian Miguelina, Challapa Quispe Hermelinda, Mamani Apfata Elvis, Quispe Parisuaña Diana Liz, Serna Quispe Kelvin Plinio, Champi Gutierrez Wilzon. **Acuerdo de Consejo:** Aprobar en su totalidad los expedientes que otorgan título profesional de Médico Veterinario y Zootecnista.
- El Sr. Decano dió lectura al Consejo de Facultad MVZ para su aprobación los expedientes que otorgan Diploma de Prácticos agropecuarios de: Sr. Juan Carlos Tacca Hanco, Sr. Jose Luis Mamani Callata. **Acuerdo de Consejo:** Aprobar los expedientes que otorgan Diploma De Prácticos Agropecuarios.

Tercero: Aprobación de solicitud de año sabático del Dr. Julio Málaga Apaza

El señor Decano solicita leer el expediente del Dr. Julio Málaga Apaza, y los documentos adjuntos acorde al reglamento para realizar trabajo de investigación "Contaminación de Arsénico y grado de conocimiento sobre consumo del agua de pozos en familias de la ciudad de Juliaca-Puno". **Acuerdo de Consejo:** Aprobar el año sabático del Dr. Julio Málaga Apaza a partir de la fecha.

Cuarto: Reincorporación de año sabático Dr. Roberto Floro Gallegos Acero

El señor Decano solicita leer el expediente que integra libro "Mejora Genética Animal", Depósito Legal 2023-02287, Ficha de Registro de ISBN, Constancia emitido por Director de Instituto de investigación UNA PUNO y Resolución Rectoral N° 0590-2022-R-UNA. **Acuerdo de Consejo:** Aprobar la reincorporación de año sabático del Dr. Roberto Floro Gallegos Acero.



Universidad Nacional del Altiplano – Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario N° 1150 – Teléfono

(051) 366194 Ciudad Universitaria



Quinto: Apertura de sobres y declaración de ganadores del Concurso para contrato Docente 2023

El Señor Decano solicita a los miembros del Consejo verificar los sobres. Dr. Ciro Traverso indica que las plazas no han sido sancionadas por el consejo y no se sabe como ha sido aprobado en Consejo Universitario mi persona no puede abrir los sobres, MSc. Abigail de la Cruz indica que el que aprueba las plazas es el Consejo de Facultad, además de ello existen pocos postulantes en razón que no se han considerado muchas maestrías, y que ha existido irregularidades en el proceso de evaluación de expedientes y en otros procesos del concurso, Dr. Alberto Ccama indica que al existir vicios en el proceso no se puede aperturar los sobres o en todo caso Consejo Universitario lo realice, PhD. Jose Luis Bautista que por las irregularidades no se puede seguir con el proceso al existir 100% de corrupción y no podemos aprobar estos resultados, el Sr Decano indica que el proceso se ha llevado respetando los reglamentos, Dr. Edgar Apaza indica que si no aperturamos sobres podemos tener observaciones e incluso denuncias, mi persona está de acuerdo en abrir los sobres, MVZ Feliciano Vilca dice que la convocatoria se realiza en base a las necesidades de la facultad mi persona está de acuerdo que se apertura los sobres. Estudiante Marco Parillo recalca que este Consejo es un espacio de debate, también extraña porque no se ha invitado a los estudiantes del quinto superior y con respecto a la queja que se aclare ese punto porque deja mucha suspicacia, el Señor Decano indica que no se debe hacer declaración muy ligera sobre los actos de corrupción y que ello debe ser documentado, claramente tenemos dos propuestas por lo tanto que se lleve a votación, MSc. Ruben Zavaleta reflexiona respecto a que si el consejo no ha aprobado nada porque al mismo consejo se le pide aperturar los sobres, Dr. Edgar Apaza recalca que su persona no se hace responsable de los reclamos que pueda acarrear y a la vez decir que está de acuerdo con la apertura de sobres, MSc. Edwin Ormachea indica que si no se apertura los sobres sería una falta de respeto frente a los docentes, estudiante Marco Parillo reitera no estar de acuerdo con el proceso, estudiante Renato Ramos indica que si nosotros no hemos aprobado porque deberíamos abrir los sobres, MSc Rolando Rojas indica que existe dos propuestas, Sr. Decano indica que se lleve a votación las propuestas si se apertura los sobres y no se apertura los sobres, terminado, se verifica el quórum siendo las 9:37, y el resultado fue el siguiente 3 votos a favor que se aperturen los sobres, 7 votos a favor que no se apertura los sobres y 2 abstenciones. Acuerdo de Consejo: no se aprueba la apertura de sobres del concurso de cátedra y se eleva a instancias superiores.

Siendo las 9:42 termina la sesión de Consejo de Facultad.

